

# Construir ciudadanía: educar para la participación ciudadana

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXVII, Núms. 1 y 2, pp. 33-58

Vicente Arredondo Ramírez\*

## RESUMEN

Es urgente construir ciudadanía; para ello, es necesario instrumentar programas de educación cívica que formen a la población mexicana en favor de la participación ciudadana. A lo largo de este artículo se realiza un breve análisis de la situación del país y del surgimiento de la así llamada “sociedad civil organizada”. Además, se analiza el concepto ciudadanía desde las perspectivas jurídica, política, social y económica y se ubica al ciudadano en ciernes. Se aborda también la complejidad de construir un paradigma válido en favor de la construcción de la nueva ciudadanía, que no incurra en absolutismos inoperantes y que, además, emerja no sólo desde las instituciones, sino como resultado del trabajo conjunto de la sociedad y las instituciones. Se hace énfasis en la necesidad de que este/a nuevo/a ciudadano/a sea consciente de que podrá ejercer sus derechos sólo mediante su participación activa para conseguirlos y que estos derechos implican obligaciones y responsabilidades.

## ABSTRACT

It's urgent to build citizenship. To attain this aim, it's necessary to implement civic education programs, which shape Mexican people in favor of citizenship participation. Through this article, a brief analysis about the country's condition is made, and about the emergency of the so called “organized civil society”. Furthermore, the author analyzes the citizenship concept from juridical, policy, social, and economic focuses, and he contextualizes the new born citizen. Also, it is considered the complexity on building a valid paradigm in favor of the construction of new citizenship, which do not falls into error through inoperative absolutism, and which emerges not only from institutions but as the working together of society and institutions. The author emphasizes the awareness of the citizenship in order to have rights only if he/she works for them, and that this rights mean duties and responsibilities.

---

\* El autor es doctor en Planeación educativa, Director de la Fundación DEMOS, IAP y autor del libro *Hacia una nueva cultura ciudadana en México*, México, UIA-FAPRODE-FAM, segunda edición, 1996. Email: [demos@laneta.apc.org](mailto:demos@laneta.apc.org).

## INTRODUCCIÓN

En vísperas de inaugurar un nuevo siglo, los estados-nación se enfrentan en mayor o menor medida a cambios importantes en la manera de concebirse a sí mismos y de vincularse entre sí.

En el interior de los países con democracia formal, se experimenta una crisis en relación a cómo se concibe el poder y a cómo se ejerce. Hasta ahora, el modelo de democracia tradicional se ha basado en la existencia de partidos políticos y de procesos electorales, por medio de los cuales se accede al gobierno. Este modelo electoral está asociado directamente con un modelo de desarrollo económico basado en el así llamado libre mercado, y con una manera de entender la participación ciudadana. El discurso internacional aún vigente sobre el paradigma deseable de toda sociedad enfatiza tres aspectos: libertad política, libertad económica y soberanía nacional.

Hay, sin embargo, sobrada evidencia de que dicha fórmula no es fácilmente aplicable en la realidad, y mucho menos en estados-nación recién creados o en aquellos que están en proceso de desarrollo.

En los últimos años se ha generalizado una creciente decepción sobre el papel de los partidos políticos y sobre la forma en que ejercen el poder una vez que se convierten en gobierno, vía los procesos electorales.

De manera semejante, la libertad económica y la soberanía nacional son conceptos claramente cuestionados en la práctica, en razón de los nuevos modelos y sistemas de economía metanacional controlados por grupos reducidos de megaempresas, que tienden a considerar a los(as) ciudadanos(as) como meros consumidores de bienes y servicios.

Es evidente que el poder económico y el poder político están adquiriendo nuevas fisonomías y nuevas formas de ejercerse en el nivel planetario, lo cual modifica también el concepto de ciudadano y ciudadanía.

De forma simultánea a estos fenómenos políticos y económicos, de unos lustros a la fecha, ha surgido en muchos países un nuevo actor social al que genéricamente se le denomina *sociedad civil*, que no es otra cosa que un síntoma del despertar ciudadano por reivindicar

su papel en la historia, más allá de las instancias institucionales de intermediación social, nacionales e internacionales, que han sido creadas e impulsadas por la modernización, y que contrariamente a su verdadera razón de ser, se han convertido en la práctica en instrumentos de control y sometimiento de los ciudadanos mismos.

Surgidas de la gran masa de población que conforman los estados-nación, se han creado organizaciones sociales multifacéticas con el propósito de resolver una gran variedad de problemas sociales que afectan la vida cotidiana de las personas “comunes y corrientes”. Las agendas de estas organizaciones se construyen para atender problemas de naturaleza local, nacional, o bien, internacional.

La mayoría de estas iniciativas ciudadanas ha venido operando al margen de los gobiernos, en razón de la manifiesta incapacidad de dichos gobiernos para trabajar en favor de los ciudadanos a los que presumiblemente representan.

Así, la sociedad civil organizada, también denominada *tercer sector*, *sector no lucrativo*, o *sector no gubernamental*, ha aparecido en escena como un poderoso actor social, cuya influencia es cada día mayor, y que está incomodando, cuestionado y haciendo reflexionar a los ya de por sí debilitados poderes tradicionales de los estados-nación.

Los paradigmas tradicionales de convivencia social y de ejercicio del poder, expresados en *pactos sociales de naturaleza jurídica*, están siendo profundamente cuestionados. Esta situación estimula la necesidad de un creciente número de ciudadanos de volver a plantearse preguntas básicas como las siguientes: ¿cuál es el sentido y propósito de vivir en sociedad?, ¿cuáles son las fórmulas y mecanismos adecuados de interacción en lo económico, político y social?, ¿cómo y quiénes definen dichas fórmulas y mecanismos?, y ¿cómo debemos concebir un desarrollo viable y sustentable, en el corto, mediano y largo plazos?

México, al igual que muchos otros países en América Latina y en el mundo, está inmerso en esta fase de transición hacia nuevas formas de vida en sociedad. Las fórmulas tradicionales de organización social derivadas del concepto estado-nación se están debilitan-

do gradualmente, y lo que habrá de substituir a ese modelo apenas empieza a vislumbrarse.

La creación del así llamado estado moderno, iniciada hace dos siglos, se caracterizó, entre otras cosas, por la búsqueda de elementos que llevaran a un terreno neutral y convenido a las reglas del pacto social, y por la definición del papel del ciudadano frente al marco jurídico establecido. Todo esto para modificar, primordialmente en el mundo occidental, el poder secular, omnímodo, de las monarquías y de las autoridades religiosas.

La modernidad impulsó la creación de instituciones más racionales de administración de lo público, y de representación de los diversos grupos de interés en el proceso de toma de decisiones gubernamentales y legislativas.

La importancia de las instituciones y de las leyes fue un discurso asumido en todos los estados modernos, independientemente de sus modalidades de gobierno y de sus modelos económicos.

En toda esta construcción organizativa, las instituciones, meros instrumentos para hacer operativo el pacto social, fueron alcanzando una importancia tal, que se convirtieron a sí mismas en fines, olvidando en el camino la razón para las que fueron creadas, que no era otra, que el servicio a la ciudadanía.

Las instituciones modernas se convirtieron en un instrumento para ejercer el poder por parte de un grupo reducido de personas, mientras que la gran mayoría de los ciudadanos pasó a ser simple materia prima utilizable por dichos grupos con el fin de obtener, ejercer y mantenerse en el poder económico y político.

El proceso histórico que concentró el poder en un determinado tipo de instituciones políticas y económicas, atrofió la capacidad de participación ciudadana en las tareas de interés público. Los miembros de la sociedad, en el mejor de los casos, se convirtieron en validadores de un *statu quo* vía la democracia electoral, y en consumidores de bienes y servicios.

Sin embargo, la disfuncionalidad de este proceso histórico es cada vez más evidente. Se empieza a incrementar en todo el planeta el número de personas inquietas, organizadas o no, que sin estar

vinculadas con los poderes fácticos, desean tomar el control de su destino personal y el de la sociedad en la que viven.

En este sentido, construir ciudadanía es una disciplina desconocida, y por consiguiente una práctica inexistente. Sobre este asunto, habrán de tratar las reflexiones de este artículo.

## I. MÉXICO: UN CONTEXTO

### A. País en transición

El esquema de estabilidad política, económica y social que caracterizó a México, en contraste con lo sucedido en otros países en vías de desarrollo, está pasando a ser un capítulo ya escrito de la historia.

Cuando el discurso oficial, dentro y fuera del país, situaba a México como modelo de *mercado emergente*, con capacidad y méritos suficientes para ser socio comercial del país más poderoso del planeta, así como para adquirir la membresía de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la *realidad virtual* se convirtió en cruda realidad.

Una crisis económica que se prolonga ya por veinte años, una carga de deuda externa a todas luces impagable en por lo menos tres generaciones futuras de mexicanos, una microeconomía en decadencia, un creciente número de personas ingresando al mundo de la pobreza y de la pobreza extrema, y una inversión económica creíblemente sustentada en los narcodólares, han puesto al país en jaque y con un futuro poco previsible.

De manera simultánea al resquebrajamiento económico, los mexicanos atestiguan la caída del *sistema político* que por muchas décadas ha estado sustentado en el partido de estado, en el presidencialismo a ultranza, en la corrupción generalizada y en el corporativismo sectorial, todo lo cual permitió que el *sistema* se reprodujera con relativa facilidad y mantuviera bajo control y en estado infantil a la gran masa ciudadana.

En resumen, México se encuentra en una etapa de transición reflejada en lo siguiente:

- a) Cambios en la oferta de funciones y servicios del aparato gubernamental que modifican las expectativas de los gobernados en lo económico, político y social.
- b) Marginalidad social en proporciones históricas, acompañada de escepticismo e incapacidad para resolverla con los esquemas tradicionales.
- c) Crisis del modelo tradicional de gobernabilidad que resulta de la transición de un poder ejecutivo omnipresente, centralista y poderoso, a un modelo de gobierno basado en la separación de poderes y en un auténtico federalismo.
- d) Desajustes económicos en el esquema de producción, comercialización y empleo, en razón de la apertura comercial, los altos costos del capital financiero, la escasez de crédito, y la pérdida de fuentes tradicionales de empleo.
- e) Síndrome de abstinencia o de ausencia del factor gubernamental, tradicionalmente responsable de atenuar los problemas sociales y de satisfacer intereses de una sociedad corporativizada.

En este marco de confusión, desilusión y desesperación, que experimenta la mayoría de los mexicanos, el asunto de la democracia electoral y el del crecimiento económico que les permita contar con empleo, ingresos y con capacidad para satisfacer sus necesidades básicas y algo más, son los problemas centrales de cuya solución está dependiendo la configuración futura del país. Estos grandes problemas, sin embargo, no podrán ser resueltos sin la participación activa de los ciudadanos, ya que ningún gobierno está en capacidad de atender por sí mismo una problemática tan compleja.

En este sentido, la sociedad mexicana tiene un gran reto ya que tradicionalmente se ha caracterizado por una enfermiza pasividad, indiferencia y escepticismo hacia todo lo que deciden el gobierno y los legisladores en nombre del bienestar nacional, aunque afortunadamente esta situación empieza a cambiar. La queja privada sobre las decisiones gubernamentales ya no es el tenor de las actitudes ciudadanas. Cada vez un mayor número de personas y de grupos se organiza para pensar y acordar formas de participación en los asuntos

de interés público. El proceso electoral del mes de julio de 1997 marca un cambio histórico en la participación y resultados electorales.

Este despertar no surgió de la nada, sino que es producto de muchos factores. Uno de ellos es la creciente evidencia de que las instituciones tradicionales de servicio público, gobierno y partidos políticos, se manifiestan cada vez más incapaces de discernir, entre la búsqueda del poder por sí mismo, y la búsqueda del poder para servir a la comunidad.

Esta situación se traduce en que los ciudadanos somos los grandes ausentes en los razonamientos, argumentaciones y propósitos de aquellos que tienen como función elaborar marcos legales y administrar el bien público. La mayoría de los *tomadores* de decisiones de todo aquello que compete a la forma en que vivimos en sociedad se manifiesta incapaz de entender las necesidades, percepciones y deseos de los ciudadanos comunes y corrientes.

En efecto, si se trata de asuntos económicos, todo indica que los gobernantes se empeñan en demostrar la validez de un modelo ortodoxo y reduccionista de corte financiero, haciéndonos creer que es un modelo económico; si se trata de asuntos de democracia electoral, todo indica que una verdadera reforma de fondo es imposible porque afecta diversos tipos de intereses de los partidos políticos; si se trata de asuntos de auténtica política, es decir, la que hace la sociedad, esta dimensión ni siquiera cabe en el universo de inteligencia de la *clase política*; si se trata de generar y distribuir riqueza, el sector productivo real de este país está siendo sujeto a una muerte lenta por falta de mercado y de capital de trabajo, y, finalmente, si se trata de crear conjuntamente una visión colectiva de lo que somos y lo que queremos como país, los medios de comunicación masiva, de amplia cobertura, como la televisión, están demasiado ocupados en vincular sus niveles de audiencia con sus ingresos por publicidad.

En razón de todo esto, nos preguntamos: ¿quién piensa en los ciudadanos? Como están las cosas en este atribulado país, lo único que queda claro es que, si los ciudadanos no piensan en sí mismos, no habrá nadie que resuelva los serios problemas que enfrentan.

Esta simplificada y dramática descripción del momento que vive la sociedad mexicana no tiene ninguna intención de alimentar sentimientos negativos y derrotistas. Por el contrario. Lo paradójico de esta situación es que ahora más que nunca este país está en condiciones de empezar a construir una nueva cultura ciudadana, que se exprese en fórmulas y reglas de convivencia gratificantes humanamente y relevantes socialmente.

Transiciones como la que vive México permiten crear utopías, impulsar sueños, reconstruir valores, desenmascarar mentiras, alimentar la autoestima, disfrutar el compromiso colectivo y fomentar la auténtica solidaridad con las personas más débiles y vulnerables de la sociedad. Para ello se debe superar la indigestión mental masiva provocada por los discursos del *mercado* y la *globalización* que sólo favorecen a unos cuantos, y el de la *reforma electoral definitiva*, que no pasa de ser un placebo más para los mexicanos.

Conviene mejor que los mexicanos y mexicanas se reconstruyan como personas y como ciudadanos, porque sin ello, en el mejor de los casos, seremos sólo consumidores marginales y avales de la *clase política*, cualesquiera que sea su signo. Si se comprende el valor de los seres humanos, en su ser individual y en su ser social, el desarrollo económico justo y la democracia participativa se darán de manera natural en el país.

## **B. Despertar ciudadano**

Como signo alentador, se puede constatar que también en México, como en otros países, está emergiendo una conciencia crítica, combativa y propositiva en la ciudadanía la cual está dispuesta a entrar organizadamente al rescate de su patrimonio social, jugando un papel más importante en las definiciones políticas, sociales y económicas con las cuales se construyen los *pactos sociales* y las reglas de convivencia social.

Es notable la creciente conciencia sobre la necesidad de participación ciudadana en todos los aspectos de la vida nacional, en razón de la confusión y de la problemática generadas por los cambios que experimenta el país.

Ante el debilitamiento del *sistema mexicano*, emerge como antídoto el deseo ciudadano de encontrarse consigo mismo, de organizarse y de participar, no con el propósito de reconstruir escenarios pasados, sino con la intención de encontrar nuevas formas de interacción social que permitan alcanzar mejores condiciones de vida para todos, en lo individual y en lo colectivo.

En este contexto, es muy importante introducir, reflexionar y debatir sobre la naturaleza del ser ciudadano, como punto de partida de cualquier intento serio de creación de una nueva cultura societal que responda a las condiciones del entorno nacional y mundial.

## II. CIUDADANÍA: UN CONCEPTO EQUÍVOCO Y EN MOVIMIENTO

### A. La dimensión jurídica

El uso más común del término *ciudadanía* hace referencia a la nacionalidad de una persona. La frase mágica durante el imperio romano era la de *civis romanus suum* (soy ciudadano romano) lo cual permitía establecer una clara y gran diferencia entre el conquistador y el conquistado. Los derechos del conquistador, con base en su nacionalidad, eran amplios y le otorgaban una especie de salvoconducto y de estado de excepción en los lugares y frente a los actos de los pueblos conquistados por los romanos.

Ser *ciudadano* en este sentido significa haber nacido o haber elegido vivir y conducirse bajo los derechos y obligaciones impuestos por el país al que se pertenece.

Desde luego que la casuística jurídica respecto de los derechos y obligaciones derivados de la nacionalidad es muy amplia y varía de país a país. En este sentido, queremos señalar que este aspecto jurídico de la ciudadanía no es la materia de la que habremos de hablar, en relación con el concepto de construcción de ciudadanía.

### B. La dimensión política

El papel central que los estados modernos le han asignado a los ciudadanos es el ejercicio de la democracia electoral. Un ciudadano

tiene el derecho de elegir gobernantes cada determinado tiempo. Una vez ejercido ese derecho, prácticamente no tiene ningún otro derecho político, hasta que conforme al calendario electoral vuelva de nuevo a expresar su voluntad en las urnas.

Este único derecho está además constreñido a ejercerlo mediante la figura de los partidos políticos. Estas son también instituciones venidas a menos que se han configurado como un monopolio de acceso al poder, ya que los ciudadanos tienen forzosamente que transitar por medio de ellos para opinar, que no decidir, sobre el tipo de país que desean.

No es difícil demostrar que la forma en que los partidos políticos participan en los procesos electorales no responde ya a las necesidades de una sociedad que quiere participar activamente en la creación de su ser colectivo. Los partidos políticos se han convertido en instrumentos gastados e ineficientes de intermediación y representación política, debido entre otras cosas, a su institucionalización como único camino de acceso al poder.

Son tan limitadas la concepción y la función de los partidos políticos en prácticamente todos los países, que no es exagerado afirmar que en las así llamadas contiendas político-electorales acaban representándose a sí mismos, más que a los ciudadanos que supuestamente los respaldan.

La parafernalia de las campañas y de los procesos electorales mediatiza un tipo de participación ciudadana, ya que sólo sirve para distraer la atención de los auténticos asuntos de la democracia, entendida como forma cotidiana de vida en sociedad.

Los hechos demuestran que ni los partidos políticos, ni los que elaboran las leyes electorales están realmente interesados en que la gente emita un voto auténticamente razonado, ni tampoco en que existan mecanismos de participación política cotidiana que permita a los ciudadanos evaluar cotidianamente la gestión de quienes son electos.

Las normas existentes de inducción y práctica de la democracia electoral son sólo mecanismos y procedimientos formales que no reglamentan procesos democráticos orientados a conocer, debatir

y resolver los problemas de fondo que realmente interesan a la sociedad en su conjunto.

### **C. La dimensión social**

Es un fenómeno internacional el creciente número de personas que se agrupa para incidir en los asuntos públicos, desde el ámbito de las instituciones privadas.

La década de los sesenta inició con la esperanza de reconstruir las relaciones internacionales bajo los criterios de justicia, paz y desarrollo para todos los países. Se invitó a un esfuerzo internacionalmente sostenido por los gobiernos de los países más desarrollados para lograr estos propósitos, sobre todo en beneficio de los países más vulnerables económica, social y políticamente.

Por distintas razones este esfuerzo fracasó. La voluntad de los gobiernos ricos se debilitó, y la capacidad de los gobiernos de los países pobres no se consolidó. Frente a esta situación de incapacidad gubernamental, la sociedad civil empezó a movilizarse y organizarse, para denunciar, pronunciarse y actuar en la solución de una gran cantidad de problemas sociales que requerían ser atendidos. Mucha de esta inquietud se expresó en el movimiento de contracultura frente a los valores promovidos por las instituciones tradicionalmente monopolizadoras del poder.

Actores centrales de este despertar ciudadano han sido las así llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG), las cuales desde entonces abanderan todo tipo de causas de índole social, económica, política y cultural, sustentadas en diversos motivos, ideologías y aparatos.

Las ONG, constituidas las más de las veces por profesionistas y activistas con sentido social, provenientes de universidades, partidos políticos e instituciones religiosas, empezaron a ejercer capacidades de interlocución ciudadana con las instancias de poder y a difundir ampliamente sus ideas y posiciones.

No quedan fuera de esta caracterización social los movimientos ciudadanos, que sin estar constituidos jurídicamente, se articulan para

la defensa de un derecho en particular o para solucionar un problema concreto que los afecta directamente.

#### **D. La dimensión económica**

La modernidad económica se inició basada en la lógica industrial, la cual se orientó a la transformación intensiva de los recursos naturales, a la aplicación de conocimientos científicos en la producción de bienes y servicios, y a la puesta en práctica de metodologías de producción sustentadas en la fórmula mínimo costo-insumo y máximo ingreso-producto.

Con el nacimiento de la producción industrial se transformó también el concepto de la naturaleza física y el significado del consumo de los bienes producidos. El *consumidor* entró al mundo de la economía a jugar un papel cualitativamente distinto del tradicional. En el mismo sentido, también se inventó la idea de que toda sociedad debe basar su sustentabilidad en su capacidad de consumir todo aquello que las fuerzas productivas introducen en los mercados.

Este modelo de producción industrial opera bajo el supuesto implícito de que no hay ciudadanos, sino consumidores. Por este motivo, para que el proceso producción-consumo no se obstruya, es necesario que exista una determinada forma de democracia, de paz social, de trabajo y de ingreso.

La preocupación por el desarrollo, como discurso internacional desde los años sesenta, no ha sido otra cosa que la necesidad de la consolidación de los mercados y, en la última década, específicamente los mercados internacionales.

Frente a esta aproximación mecanicista del desarrollo, y teniendo en cuenta su incapacidad para producir lo que pregona, muchos grupos de ciudadanos se organizan para pensar y experimentar fórmulas de desarrollo con sentido humano.

Los aspectos concretos que impulsan a los ciudadanos a organizarse para atenuar o modificar conceptos y visiones sobre el papel del ciudadano frente a la economía y el desarrollo son múltiples. Todos proponen en el fondo que la economía esté al servicio del ser humano, y no contraríe la sustentabilidad de la naturaleza, sin embargo la

manera de hacerlo parte desde diferentes plataformas o problemas concretos.

La visión ciudadana de lo económico, surge de un rechazo a considerarse como consumidor y a colocarse como conductor del por qué, del para qué y del cómo generar y distribuir riqueza.

### III. EL CIUDADANO EN SOCIEDAD

#### A. El paradigma ciudadano

La analogía del concepto *construir ciudadanía* exige la existencia de un paradigma que sirva de modelo y de referencia. Como todas las cosas, un modelo en sí mismo ya implica una construcción valoral, en razón de la bondad otorgada a la réplica de dicho modelo.

En este sentido, la bondad de un paradigma depende de tiempos y geografías, de culturas y de condiciones económicas, de necesidades sentidas y de necesidades reales, de percepciones del pasado y de visiones del futuro.

No hay pues un paradigma absoluto y válido para todas las épocas, a no ser quizá como resultado de una abstracción de tal naturaleza, que lo haga totalmente impracticable. Esta consideración puede explicar suficientemente por qué las instancias sociales tradicionalmente promotoras de marcos valorales, como es el caso de las religiones o las instituciones adoctrinadoras de los estados-nación, no logren establecer los vínculos, entre el deber ser, y la vida cotidiana. En el mejor de los casos sólo promueven este vínculo en la pura dimensión casuística, de carácter más conductual que actitudinal.

Si algo han demostrado las instituciones que tienen como misión generar visiones comprehensivas del fenómeno social, es su incapacidad para crear paradigmas sólidos, pertinentes, relevantes y aplicables del comportamiento humano en sociedad.

El problema quizá ha radicado en que nos parece natural que sean las instituciones las que generen y normen estas visiones totalizadoras del ser humano y de sus vínculos con lo que lo rodea, marginando la capacidad y potencialidad de las personas para construir ellas mismas esos escenarios deseables de vida.

## B. Reproducción o construcción de ciudadanos

Es fundamental preguntarse sobre la forma en que se generan y reproducen las visiones sobre lo que debe ser un buen ciudadano. Las religiones, los gobiernos, las familias, y las escuelas han tenido tradicionalmente una función generadora de visiones societales, y en este siglo, aparecieron los medios de comunicación masiva, como fuente poderosa de creación de imaginarios sociales.

Las religiones, cuya fuerza está centrada básicamente en proponer escenarios deseables *postmortem* y las condiciones para alcanzarlos, instrumentan paquetes de conductas individuales, más de índole privada que pública, y más de carácter gremial que social. En su intento por transmitir visiones globales del sentido y del quehacer de la vida en beneficio de toda la colectividad, logran, la mayoría de las veces, justamente lo contrario. Las sociedades se dividen y se atacan en el nombre de la *verdad verdadera*.

Bajo la bandera de la democracia, los estados modernos estimulan y defienden a los partidos políticos, como el único mecanismo posible de acceso al poder oficialmente reconocido. Con explicable incapacidad para imaginarse nuevas formas de intermediación política, los partidos *parten* a la sociedad e insisten en señalar y enfatizar las diferencias entre los ciudadanos, más que sus identidades. Esto reproduce la cuestionable idea de que los partidos políticos sólo reflejan las diferencias reales de visión de diversos grupos sociales, cuando habría que pensar en mecanismos que reflejaran, no el pensamiento e intereses de *determinado grupo de ciudadanos*, sino el pensamiento y necesidades compartidas de *todos los ciudadanos*.

La familia, señalada como núcleo básico de toda sociedad, es un modelo de convivencia social que está evolucionado hacia expresiones y composiciones diferentes, en razón de nuevos fenómenos sociales. Esto naturalmente modifica los contenidos valorales de la sociedad y las formas que tenía de transmitirlos, lo cual dificulta la instrumentación de modelajes homogéneos y generalizables del comportamiento de la persona.

La escuela, matrona vieja y cansada de la sociedad moderna, aún vive y convoca a su clientela gracias a la virtualidad de sus

antiguas glorias. Su incapacidad más que probada de construir personas con visión ciudadana, se disfraza de enseñanza memorística y de disciplina funcional, apuntalada siempre en la coerción y el temor de los exámenes del así llamado conocimiento. En el mejor de los casos, sólo promueve *rituales cívicos* con olor a naftalina de siglos pasados, allá cuando se inventó la doctrina del estado-nación.

Los recién llegados al mundo de los fabricantes de visiones societales son los medios de comunicación masiva. Su cobertura, su fuerza persuasiva, su inmediatez, y su accesibilidad indiscriminada los colocan como el factor quizá más importante de intermediación conceptual. Su función de instrumentos de potencialización del mercado moderno y de apuntalamiento de los poderes fácticos, los convierten en el arma más poderosa para que los intereses de unos cuantos se impongan sobre los intereses reales de los más.

Con todo esto, vale hacerse la pregunta sobre el significado de ciudadanía y sobre la mejor forma de reproducirla. ¿Cuál es el contenido y cuáles son los medios para socializarlo? ¿Quién genera el contenido y quiénes controlan los mecanismos de reproducción?

La respuesta no es simple. Se habla de que las sociedades modernas son cada vez más complejas y que por consiguiente los consensos colectivos son muy difíciles de lograr dentro de un país.

El concepto de estado-nación como actualmente lo conocemos es, con todo, relativamente nuevo. Las características básicas que perfilan la existencia de un país son las siguientes: un territorio definido, un cuerpo legal que regula las formas de convivencia de los que ahí habitan, la necesidad de conducir los asuntos internos y externos de manera soberana sin intervención de otros países, y de manera significativa, la existencia de una psicología y cultura social alrededor de símbolos, hechos históricos, imágenes deseables del futuro, y valores que sirven como elemento de cohesión entre los ciudadanos.

Las conmemoraciones anuales en muchos países del así llamado "día de la independencia" sirven como ritual reiterativo que permea generación tras generación la idea de que ese día un determinado país se liberó del control político de otro, con lo cual se puso en la condición de definir por sí mismo la forma de gobernarse y conducirse.

Esas fechas conmemorativas suelen ser la mejor ocasión para despertar sentimientos nacionalistas de compromiso individual con ese constructo social llamado *patria*. El elemento de cohesión nacionalista gira alrededor de personajes históricos que jugaron un determinado papel en la independencia del país o en la formulación del documento de referencia del pacto social. Dichos personajes se presentan como semidioses con un claro tinte de religiosidad secular. Casi siempre las festividades nacionalistas tienen que ver con acontecimientos bélicos de liberación y triunfo frente a enemigos externos. La firma o promulgación del pacto social que rige a un país es lo que más debería celebrarse, sin embargo es quizá lo menos festivo, e irónicamente, el contenido de dicho pacto social es sobre lo que conocen menos los ciudadanos.

Todo esto ha generado en muchos países la presunción de que existe un consenso básico entre sus habitantes alrededor del por qué y para qué vivir juntos. Habría que analizar en qué medida realmente existe ese consenso o si los ciudadanos viven articulados por inercia o mediatizados por las tareas cotidianas de la sobrevivencia.

Hay muchos que afirman que la vía del consenso activo que resulta de la participación de la mayoría de los ciudadanos, en las cuestiones de interés colectivo, es lo más inoperante que existe, dada la diversidad de puntos de vista individuales frente a los múltiples asuntos públicos. De ahí la gran tentación de reducir el número de los decisores y de otorgarles la facultad de decidir sobre la mayoría de los asuntos importantes.

Esta situación está íntimamente relacionada con el concepto y práctica de la cultura y participación ciudadana. Si la definición de los asuntos de interés colectivo está oficialmente en manos de unos cuantos, entonces la mayoría de las personas se desentiende y renuncia a intervenir en el ámbito de lo público.

El pensamiento mágico de que el gobierno y los *representantes populares* son los encargados de velar por los intereses ciudadanos es algo difícil de revertir. Se requiere fomentar la educación ciudadana para crear una cultura de corresponsabilidad social en los asuntos de interés colectivo, basada en la inclusión y participación de todos los miembros de la sociedad.

## IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### A. Derechos y deberes ciudadanos

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, proclamada el 30 de Diciembre de 1948, se ha generalizado a nivel mundial la conciencia de que cada persona tiene una serie de derechos que deben ser respetados. Este referente normativo internacional ha sido muy importante para crear conciencia, promover y defender el valor de la personas. La defensa de los derechos humanos es una tarea inacabable y que aún debe incrementarse más, sin embargo es a todas luces una aproximación incompleta del ser y vivir como ciudadano.

Con la misma intensidad, urgencia y preeminencia con la que se promueven y defienden los derechos humanos, se requiere también hacer lo mismo en el campo de los deberes humanos. Por razón natural, el ámbito de las obligaciones humanas no resulta atractivo, porque requiere de compromisos personales hacia el resto de la sociedad. Es más fácil exigirle a la sociedad que respete y proteja nuestros derechos, que aceptar las obligaciones que se derivan de vivir en sociedad.

Si no existe una conciencia clara y un cumplimiento efectivo de nuestras obligaciones frente a los demás, no se puede hablar de madurez y compromiso cívico. Un profundo cambio de cultura ciudadana a nivel mundial habrá de llegar cuando se produzca una *revolución social* construida más sobre las obligaciones, que sobre los derechos ciudadanos. Esta afirmación no minimiza la dimensión de los derechos humanos y las garantías individuales, sino que enfatiza la idea de que es imposible respetar los derechos ajenos, si no existe previamente la *cultura de la obligación* de respetarlos.

El hecho de vivir en y de la sociedad, independientemente del lugar que ocupemos en ella, nos tendría que colocar en la condición de no poder exigir un derecho, si antes no demostramos nuestra disposición de cumplir la obligación correspondiente. En este sentido, urge una "Declaración Universal de los Deberes Humanos", lo cual per-

mitiría tener la visión completa de la agenda vital del ser humano social.

Poner a dialogar a la dimensión de los derechos con la de los deberes, permitiría determinar con claridad los ajustes y modificaciones necesarias del pacto social vigente en una sociedad, a efecto de asegurar que todos participemos en la construcción de mejores niveles societales.

Siempre ha existido y seguirá existiendo la tensión entre el ser y las necesidades del individuo, y el ser y las necesidades de la sociedad. Los intentos por resolver esta tensión están ejemplificados a lo largo de la historia en las diversas corrientes filosóficas, formas de gobierno, corrientes económicas, normas jurídicas constitucionales, interpretaciones religiosas, y modelos pedagógicos.

No hay realmente una última palabra en este sentido, ya que las sociedades están en continuo movimiento, y sus prioridades y énfasis se modifican; sin embargo, es irrenunciable que en cada generación se busquen las formas de resolver esta tensión entre el individuo, los intereses particulares de los diversos grupos de ciudadanos, y el interés general de la colectividad en la que viven.

## **B. El ciudadano frente a sí mismo**

Sin individuo, no hay colectividad. El perfil de una sociedad, como sujeto colectivo, no es otra cosa que el resultado del perfil de sus miembros. Lo que cada persona haga o deje de hacer en relación con la colectividad, depende de lo que exista en el interior de dicha persona en materia de información, conocimientos, reflexiones, actitudes, hábitos, motivaciones y percepciones.

En este sentido, la construcción de la ciudadanía empieza en el interior de cada persona. La sociedad en su conjunto puede diseñar instrumentos y mecanismos que estimulen y permitan que los individuos participen en la construcción del todo social, pero eso es insuficiente si no sucede algo en el interior de cada persona. No se puede construir ciudadanía por decreto, por obligación o por coerción. Así como no puede haber desarrollo económico y político a pesar

de la gente, no puede haber crecimiento en el ámbito de la cultura ciudadana, sin la convicción profunda de los ciudadanos mismos.

Estas consideraciones permiten vislumbrar la dimensión del reto de lo que puede llamarse el campo o la disciplina de la educación ciudadana o de la educación cívica, que debe empezar por encontrar formas para que la persona-ciudadano se enfrente a sí misma.

### **C. Participación ciudadana**

No es exagerado afirmar que en cada generación y en cada sociedad existen ciudadanos insatisfechos por el país que reciben, y sensibles a los problemas sociales irresueltos en su comunidad. Esto ha permitido la continua existencia de personas con deseos de cambio que trabajan para promover de diversas formas la participación de los demás ciudadanos en las tareas de construcción de la sociedad.

Un país puede construir la cohesión y sinergia deseada, sólo cuando la mayoría de sus habitantes consensan un escenario futuro deseable para la mayoría, y cuando cada persona conoce y realiza la parte que le corresponde para que eso sea posible.

En estos tiempos de transición mundial es necesario instrumentar mecanismos frescos para que la mayoría de las personas pueda precisar lo que realmente quiere hacer con su país, y defina caminos para lograrlo. Sólo con compromiso individual y con participación colectiva se podrán resolver los problemas que enfrentan la sociedades.

Uno de los aspectos claves para catalizar la participación ciudadana tiene que ver con los mecanismos de encuentro, intermediación, representación, y toma de decisiones. En este sentido se necesita vitalizar el estudio de los modelos organizativos de la sociedad. Una visión transdisciplinaria ayudaría a reflexionar sobre nuevas fórmulas que los ciudadanos podemos poner en práctica para conocer, debatir y resolver los asuntos de interés colectivo. Para este propósito se podría empezar analizando, por ejemplo, la teoría organizacional, ampliamente desarrollada para el mundo empresarial y comercial, con el objeto de valorar si existen ideas

extrapolables al campo de la organización social. También sería importante conocer a fondo y difundir la lógica organizativa de las poblaciones indígenas, sustentadas muchas de ellas en principios de consenso y participación.

Lo importante es romper la idea de que la sociedad no puede organizarse de manera distinta de las formas que ya conocemos. Hay que abrirse a la necesidad de construir una nueva ciencia política, económica y social, sustentada en lo que podría llamarse una *ciencia ciudadana* que está aún por desarrollarse.

#### **D. Participación política**

La transición que viven muchos países en este fin del siglo se manifiesta de muchas formas. Una de ellas consiste en el poco valor que se le asigna a los partidos políticos, como instrumentos confiables y convincentes de intermediación sociopolítica.

Hay dos líneas argumentativas que se suelen mencionar para justificar la existencia de partidos políticos como mecanismos oficiales para acceder al gobierno. La primera hace referencia a la imposibilidad práctica de que todos y cada uno de los ciudadanos intervengan cotidianamente en la *administración pública*, y en la elaboración y debate de las leyes y reglamentos que rigen la vida social. La segunda señala que ante la imposibilidad de que todo el conjunto social piense de la misma manera sobre todas las cosas, se requiere que existan partidos políticos que representen distintas formas de ver la vida en sociedad y, por consiguiente, propongan formas diferentes de cómo conducir la economía, la política y la administración de un país.

Estos argumentos serían irrefutables si, en efecto, reflejaran lo que sucede en la realidad, pero desde luego no es el caso. Dentro de un país, no puede haber grupos de ciudadanos numéricamente significativos que tengan visiones totalmente disímolas de la realidad, y que a la vez puedan convivir en un mismo marco constitucional. En todo caso, cuando esto sucede, se provoca necesariamente una convulsión social de tal dimensión, que obliga a que se modifique de raíz el pacto social, lo cual comúnmente sucede por la vía violenta.

Desde esta óptica resulta lógico preguntarse sobre la razón de ser de los partidos políticos. Si en un país existe un marco constitucional que refleja los consensos básicos de los ciudadanos y que norma las conductas y propósitos de la vida en sociedad, entonces ¿para qué se necesitan los partidos políticos?, ¿cuál es su aporte al reforzamiento o modificación de los consensos básicos ya establecidos?

Esta elemental pregunta en realidad cuestiona todo lo referente al papel y naturaleza de las instancias de intermediación y representación social. También se relaciona con la pregunta sobre cuáles son las razones que un ciudadano tiene para votar por un partido político en particular.

Existe mucha confusión y superficialidad de pensamiento en todo lo que se refiere a la democracia electoral y al papel de los partidos políticos, como mecanismo monopólico de acceso al poder público.

Se ha extendido en todo el planeta la idea de que la única fórmula para resolver las diferencias de visión entre los ciudadanos sobre el por qué y para qué de la vida en sociedad es la de los partidos políticos, instituciones que ofertan programas de gobierno, que cuentan con mecanismos de afiliación, y que trabajan sobre esquemas de propaganda electoral.

Esta visión reduccionista que ha permitido la institucionalización de los partidos políticos, como único modelo de intermediación sociopolítica, inhibe el diseño de nuevos modelos y fórmulas de intermediación, y coloca a la inmensa mayoría de los ciudadanos en una posición de sometimiento al hacerlos creer que no existen otras alternativas.

Si se toma en cuenta el nivel de desarrollo de las sociedades modernas y las reglas de juego en la economía y política que prevalecen a nivel internacional, se habrá de aceptar que la vía de los partidos políticos, tal como existen, no aporta ninguna solución de fondo a los problemas que experimentan los países.

Si, por otra parte, se cree que la salida de dichos problemas no radica exclusiva ni primordialmente en la existencia de opciones electorales, sino en la construcción de una cultura ciudadana basada

en una amplia información y análisis de la realidad y en la obligación de participar activamente en la *cosa pública*, entonces se podrá concluir que las sociedades actuales requieren hacer cambios profundos en el concepto y práctica de la intermediación sociopolítica.

En este sentido, no puede esperarse que la innovación surja de los aparatos burocráticos de los mismos partidos políticos. Son los ciudadanos los que deben construir los cambios.

### **E. Participación comunitaria**

Nuestra participación como ciudadanos en la solución de los problemas sociales tiene por lo menos dos dimensiones: la primera se relaciona con el papel que debemos jugar en la solución de los problemas que nos afectan directamente a nosotros, y la segunda, con el compromiso y responsabilidad de atender la problemática de los grupos vulnerables y marginales de la población.

Estas dos dimensiones apelan a dos actitudes básicas que deben existir en los miembros individuales de cualquier sociedad, esto es, la autogestión y la solidaridad social.

Una mentalidad ciudadana autogestiva sugiere una condición de madurez individual, frente a la sociedad en general y frente al gobierno en particular. Bajo este supuesto, no valen las actitudes pasivas personales de esperar que los demás resuelvan mis problemas, en razón de presumibles obligaciones que *ex officio* la sociedad tiene frente a mis derechos. No nos referimos en este caso a que no existan derechos humanos y garantías individuales que en el marco del derecho natural o del derecho positivo se tengan que cumplir. Nos referimos a actitudes irracionales que tengan como punto de partida, asumir que los demás tienen la obligación de solucionar mis problemas, sin que medie para nada mi propio esfuerzo individual.

La enfermiza actitud de las personas que interpretan que *el gobierno y los ricos* tienen que resolver los problemas de todos no es parte de una visión personal de autoestima y de dignidad.

La otra dimensión se vincula con la idea de ser corresponsables en la búsqueda de soluciones de los problemas de los sectores más frágiles y vulnerables que existen en toda sociedad. Una apro-

ximación a la vida sustentada en el pensamiento de que *lo que importa es resolver yo mis propios problemas, y que los demás se arreglen como puedan* no responde a una visión integral del fenómeno social y ni a la lógica de sustentabilidad y cohesión de una comunidad.

En esta línea hay diversos propósitos que articulan la organización ciudadana para trabajar en favor de causas de interés colectivo.

En efecto, la sociedad civil se organiza de diversas formas y para distintos propósitos. Las modalidades de organización van desde un pequeño grupo de vecinos que se reúne para resolver el problema de inseguridad de su cuadra o de su edificio, hasta la constitución de redes de organismos que trabajan en el ámbito nacional e internacional defendiendo una causa de interés nacional.

Hay organizaciones civiles que se constituyen jurídicamente, y otras que simplemente agrupan temporalmente a personas interesadas en la solución de un problema específico. Hay grupos de personas de la sociedad civil organizada que deciden constituirse en una institución formal, y otras que deciden agruparse para formar lo que se conoce como *movimiento social*.

Las organizaciones o instituciones civiles no lucrativas se constituyen también para buscar el beneficio de sus propios miembros o asociados, o bien para trabajar y ayudar a resolver problemas de terceras personas.

En relación con las instituciones o grupos de ciudadanos que libremente se asocian para trabajar en beneficio de otros, se puede hacer la siguiente tipología:

- a) Quienes realizan acciones de carácter asistencial en favor de grupos de personas que no pueden ayudarse a sí mismas, por situaciones de carácter temporal o permanente. Con ello se atienden los efectos de la problemática social expresada en distintas formas, supliendo la falta de capacidad de estos grupos de personas para solucionar por sí mismas sus problemas.
- b) Quienes trabajan organizando a otros ciudadanos para que estén en condición de determinar sus propias necesidades y busquen por ellos mismos la forma de solucionarlas autogestivamente. Se opera bajo el principio de que la organización comunitaria es

la condición básica e inicial para lograr la solución de los problemas.

- c) Quienes impulsan la producción de bienes y servicios para la comercialización y el autoconsumo, con criterios de sustentabilidad económica, financiera y ecológica. Con esto se busca solucionar las causas de la marginación, mediante la actividad productiva y de la generación de ingresos, lo cual permite a su vez la obtención de satisfactores básicos y la creación de excedentes económicos.
- d) Quienes se organizan con la finalidad de impulsar la participación ciudadana en ámbitos como lo electoral, gestoría ciudadana, vigilancia gubernamental, derechos humanos, y conservación ambiental. Estos grupos de ciudadanos consideran que la promoción del conocimiento y del análisis de los problemas nacionales estimulan la participación y movilización de la sociedad. En razón de esto, esperan que el gobierno sirva en verdad a los intereses de los ciudadanos, que el estado de derecho no se vulnere, y que se incremente la cultura de corresponsabilidad ciudadana en lo político, social, cultural y económico.
- e) Quienes se organizan para promover los valores estéticos y las bellas artes, porque consideran que mediante el estímulo y difusión de los valores culturales universales, de los valores nacionales, y de las diversas manifestaciones estéticas en que éstos se expresan, se incrementa la capacidad humana para construir mejores niveles de convivencia social.

Todos estos tipos de grupos e instituciones ciudadanas son detonadores importantes de educación ciudadana y de construcción de redes sociales, y permiten creer en la viabilidad de sociedades y democracias auténticamente participativas.

## **V. REFLEXION FINAL**

Asegurar el futuro de México, como de cualquier otro país, es el punto número uno de la agenda ciudadana. Es tan importante este asunto, que dejarlo sólo en manos de los gobiernos es anticipar el fracaso. Sin duda, el papel de los gobiernos es insustituible, siempre y cuando dicho papel se limite a la función que expresamente le otor-

que la sociedad, en la coordinación, administración y puesta en práctica del pacto social que le sirve de sustento.

Si las sociedades no educan a sus miembros en la participación y corresponsabilidad social, serán esclavas de los poderes fácticos y renunciarán a controlar su propio destino.

## BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

**ALONSO, Jorge.** *Cultura política y educación cívica*, México, Porrúa, 1994.

**ARREDONDO, Vicente.** *Hacia una nueva cultura ciudadana en México*, México, Universidad Iberoamericana, Fondo para la Asistencia, Promoción y Desarrollo, I.A.P., Foro de Apoyo Mutuo, Segunda Edición, 1996.

\_\_\_\_\_. "Sociedad civil: práctica diferenciada y tendencia coincidente en la renovación de la vida social contemporánea", en *Revista Sociedad Civil: Análisis y debates*, Vol. I, Núm. 2, México, 1997.

**BENJAMÍN, Roger.** "Los límites de la política: bienes colectivos y cambio político en las sociedades postindustriales", México, Alianza Editorial, 1991.

**CENTER FOR CIVIC EDUCATION.** *The role of civic education: A Report of The Task Force on Civic Education*, Calabasas, California, 1995.

**CIVICUS.** *Ciudadanos en construcción de la sociedad mundial*, Miguel Darcy de Oliveira y Rajesh Tandom (coordinadores), México, CIVICUS, 1994.

**HABERMAS, Jürgen.** *Historia y crítica de la opinión pública*, México, Ediciones G. Gili, S. A., 1994.

**ILlich, Ivan.** *Hacia una sociedad convivencial*, Cuaderno Núm. 1022, México, CIDOC, 1972.

**LENK, Kurt y Franz Neumann (editores).** *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1980.

**LUHMANN**, Niklas. *Poder*, Barcelona/México, Universidad Iberoamericana, Anthropos, y el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995.

**MACEDO**, Stephen. "Liberal Civic Education and its Limits", *Canadian Journal of Education*, Vol. 20, Núm. 3, Summer, 1995.

**MAX-NEFF**, Manfred *et al.* "Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro", *Development Dialogue*, Número Especial, Uppsala, 1986.

**NACIONES UNIDAS (PNUD)**. "Informe sobre desarrollo humano", Madrid, Ediciones Mundi-Prensa Libros, S. A., 1996.

\_\_\_\_\_. *Gobernabilidad y desarrollo humano sostenible*, New York, ONU, 1997.

**RAMÍREZ Sáez**, Juan Manuel. "Movimientos Ciudadanos y Democracia: El Caso de Alianza Cívica", en *La democracia de los de abajo en México*, México, La Jornada Ediciones, Consejo Electoral del Estado de Jalisco, y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM, 1997.

**REILLY**, Charles A. "Las Políticas Públicas y la Ciudadanía", en *Nuevas políticas urbanas*, Washington, Fundación Interamericana, 1994.

**SÁEZ de Nanclares**, Mauricio. *La disputa por lo público: Laboratorios ciudadanos de política pública*, México, DECA, Equipo Pueblo, 1997.

**TOURRAINE**, Alain. *Producción de la Sociedad*, México, IIS, UNAM, 1995.

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**. *El neoliberalismo en América Latina*, México, UIA, 1997.

\_\_\_\_\_. "El Desafío del Tercer Sector: Acción voluntaria y desarrollo social", México, UMBRAL XXI, Número Especial, UIA, 1995.

**VILLEGAS-REIMERS**, Eleonora. "La Educación Moral en el Contexto Latinoamericano", en *La educación, Revista Interamericana de Desarrollo Educativo*, OEA, año XXXVIII, Núm. 117, 1994.